



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

00082-2017-U

CASTELLÓN/CASTELLÓ

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, DE LAS PLAZAS DEL PLAN DE OCUPACIÓN JUVENIL PARA REALIZAR UN PROYECTO DE DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN POR EL CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓN.

Se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, mediante la modalidad de obra o servicio determinado, en ejecución del proyecto "Diagnostico Socioeconómico de la Ciudad de Castellón", cuya entidad promotora es el Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, en el marco del Plan de Ocupación Juvenil, que se corresponde con los siguientes puestos de trabajo:

- 2 Técnicos/as para diagnóstico socio-económico.

La selección del personal relacionado se realizará mediante Bases, aprobadas por Decreto de fecha 9 de enero de 2017, que se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, en la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y en la página web [www.castello.es](http://www.castello.es).

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento (pl Mayor nº1) o en los Registros de las Juntas de Distrito Norte (pl Primer Moli), Distrito Sur (c/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez), Distrito Este (Av Hnos Bou, 27), Distrito Oeste (pl España s/n, antigua estación Renfe) y Distrito Marítimo ( paseo Buenavista nº 28 ), o en cualquiera de las formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso la persona interesada deberá comunicarlo, adjuntando copia de toda la documentación presentada por FAX. Si no se recibe dicha comunicación dentro del plazo de presentación de solicitudes, no podrá ser admitido/a en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Toda solicitud debe ir acompañada de copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la identidad del solicitante e Informe de Vida Laboral actualizado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, así como de toda la documentación acreditativa de las circunstancias objeto de valoración según el Anexo I de las referidas bases.

El Teniente de Alcalde Delegado de Gestión Municipal, (Documento firmado electrónicamente al margen, en fecha 09/01/2017).